



COD: LA004

PÁGINA 289

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

ASAMBLEA GENERAL FUNDACIÓN AMANECER

Acta 035

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de marzo de 2023
LUGAR: Centro de Convenciones AR en la ciudad de Bogotá D.C.
HORA: 11:30 am.

En virtud de convocatoria efectuada de conformidad con las normas estatutarias, se reúne el apoderado de la Empresa Fundadora, para realizar la reunión anual ordinaria de Asamblea General de Fundación Amanecer:

- Juanita de la Hoz, ECOPETROL S.A.

Asisten Isabel Ampudia - Presidente de la Junta Directiva, Diego Mendoza - Secretario de la Junta Directiva, Gina Paola Fierro (por medio de conexión virtual) – Miembro Principal de Junta Directiva y César Iván Velosa Poveda – Director General. Así mismo Claudia Jiménez, Marileny Torres y José Augusto Villalba ejecutivos de la Entidad, con Luis Enrique Olaya y Imre Karulin de la Revisoría Fiscal.

AGENDA

1. Constatación de Quórum
2. Elección de Presidente de la Asamblea y ratificación de Secretario
3. Informe de Gestión 2022
4. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022
 - Propuesta de destinación de Excedentes
5. Plan de Gestión y Presupuesto 2023
6. Varios
 - Asignación de Honorarios Revisoría Fiscal
 - Permanencia como Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL

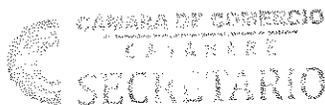
DESARROLLO:

1. Constatación de quórum

Se constata la presencia del apoderado de la compañía fundadora para esta reunión, contándose con quórum total para deliberar y decidir.

2. Elección de Presidente de la Asamblea y ratificación de Secretario

Es elegida por unanimidad como Presidente de la Asamblea Juanita de la Hoz y actúa como Secretario Diego Mendoza, secretario de la Junta Directiva.



COD: LA004

PÁGINA 290

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

3. Informe de Gestión 2022

El Director General y Representante Legal de la Entidad, hace lectura a su informe de gestión el cual se ocupa de manera especial de lo ocurrido hace un año, en este escenario, en donde se refería a las nefastas consecuencias que se percibían aún de la pandemia del COVID-19, de las protestas a gran escala que se habían dado en el País y en especial, del retroceso de 27 años en Colombia en indicadores de pobreza; con esos 10 millones de colombianos sin acceso a tres comidas diarias. A continuación, algunos extractos del informe de gestión, el cual se adjunto a la presente acta y hace parte integral del presente documento:

"En el 2022 la devaluación del peso frente al dólar empezó a hacer estragos en la Institución, por ejemplo, en la depreciación internacional de nuestra cartera de crédito. En tanto, la carrera inflacionaria hacia lo suyo, con el incremento de las tasas de fondeo, que en apenas 6 meses se incrementaron en 1.000 puntos básicos.

Impactos de peso mayor en la actividad que sostiene financieramente la Entidad, pero que, a su vez, asegura los recursos para las cerca de 15.000 familias que necesitan que sigamos ahí, para sostener su autoempleo y las ocupaciones que generan. Que demandan a diario, que nos adaptemos rápidamente a las condiciones de entorno y a las circunstancias. Que requieren nuestra vocación para que ellos puedan cerrar brechas y sostenerse. El 91% de esas familias, pertenecen a estratos 1 y 2. El 56% dependen de negocios y proyectos productivos liderados por mujeres. El 15% son centennials (hasta 28 años) y el 46% están ubicados en la ruralidad dispersa y desfavorecida. 40 de esas familias lideran Pequeñas empresas con más de 10 trabajadores cada una.

Alguna vez en una visita a Medellín, uno de esos empresarios por cuenta propia nos sorprendió, ofreciéndonos, según él, dos productos. Nosotros solo veíamos uno. Nos decía: si el día está soleado les tengo esta "sombriilla", pero si está lluvioso, les tengo "este paraguas".

Pues, en medio de la adversidad, comparte que en el mes de mayo de 2022 volvimos a tener una cartera vigente de \$45.000 millones, igual a la que teníamos al llegar la pandemia. Ya en el mes de marzo, habíamos logrado estar en el 10,47% de indicador de cartera vencida, luego de haber llegado hasta el 22,73%. No contentos con ello, finalmente se cierra el año con cerca de \$55.000 millones de cartera y un indicador de calidad del 6,26%. Así ocurrió, pasamos de largo. Un 29,2% de crecimiento en medio del día lluvioso y una recuperación de cerca de 5.000 puntos básicos en la cartera deteriorada.

No es un milagro, es una estrategia y una convicción. Por supuesto, también un carácter. El plan de expansión y de profundización, para llegar a más personas y más territorios, está dando sus resultados. Son 4.078 colombianos nuevos, que ingresaron en 2022 para contar con nuestro apoyo y acompañamiento. Fortul, Puerto Rondón y Arauca en Arauca, Guateque y Garagoa en Boyacá y la capital del Guaviare, nos acogieron. La Colombia dispersa y desfavorecida nos inspira y nos da propósito.



COD: LA004

PÁGINA 291

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

La incidencia social, productiva y ambiental de estas personas es inmensa. Más allá de que sus labores no sean consideradas a la hora de confeccionar el PIB nacional, eso no les quita su valía, ni les resta admiración por su enorme resiliencia.

¡La Fundación Amanecer está ocurriendo ahora mismo allá! En Fortul, en San José del Guaviare, en Lejanías, en Ventaquemada, en Támara, en Puerto Rondón, en Castilla, en Medina y en muchos más rincones de esta flamante cuenca hidrográfica del Río Orinoco. Nuestro equipo de asesores y técnicos en campo y esas 15.000 familias, solo necesitan que el resto de los colaboradores y el gobierno corporativo hagamos lo propio. Que seamos cada vez más competitivos, que seamos más tecnológicos y digitales, que gestionemos y aseguremos los recursos, que seamos eficientes y rentables, para al final, poder seguir construyendo paisajes de bienestar y de muchas historias de progreso. Ellos no entienden de nuestros dolores en lo bélico o en lo económico, solamente confían en que tenemos una visión de futuro, una estrategia y las capacidades organizacionales pertinentes para que haya Fundación Amanecer para rato.

Llevamos 28 años acompañando a la economía popular y a la comunitaria. Si es el tiempo de ellos, deberá ser entonces el tiempo de nosotros."

En el acápite de operaciones con Socios y Administradores, es pertinente precisar que se inició el año anterior la reclamación formal a través de apoderado, para el reconocimiento y pago del valor invertido en la ejecución del contrato 3021340 suscrito con Ecopetrol SA, el cual venció el 12 de enero de 2021 y se encuentra en etapa de liquidación. Le Empresa expresa su ánimo de conciliación y procede a generar el proceso de búsqueda de un acuerdo, que sea gana gana para las partes. A la fecha, producto de ello, la Fundación ha recibido \$260.692.000, como pago parcial, ofrecido formalmente como tal por la Empresa. Este valor ya supera la suma que se decidió deteriorar de la cuenta por cobrar, que se estimó en \$259.177.000.

En la nota 22 a los estados financieros la Revisoría Fiscal hace alusión al deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos.

En el informe de gestión, el Director General, expresa finalmente su regocijo por los logros del 2022 y admiración por ese fantástico talento humano organizacional que lo hizo posible. Expresa su cariño y respeto hacia el grupo de Directores, Gerentes y Líderes que han generado esta recuperación magnífica. Expresa su gratitud a los integrantes de la Junta Directiva de la Institución, por su paciencia, por su enorme empatía y en especial por confiarnos la suerte de este preciado tesoro.

Continúa su informe de gestión destacando los resultados alcanzados a partir de los indicadores de la gestión, durante el 2022, en donde menciona que se realizaron desembolsos por \$52.504 millones de pesos, lo cual representó que a esta fecha se registren 14.300 empresarios, jóvenes, mujeres y campesinos que confían en la Fundación como su aliado y representa un crecimiento en la cartera de crédito del 29,2%.

Se cuenta con 1.513 empresarios en la ruta de transformación personal y productiva, dentro de estos 979 mujeres empresarias en mejora de sus capacidades en el ser-hacer, 327 campesinos que mejoran sus

COD: LA004

PÁGINA 292

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

capacidades productivas, 339 centennials participan del proceso de mejoramiento de capacidades digitales.

También hace mención a que la Fundación alcanza un índice de madurez digital del 66,7%, donde se ha logrado generar herramientas digitales para mejorar el modelo de gestión de la información territorial por medio de la captura digital de información de beneficiarios en campo y generación automática de dashboard para toma de decisiones y, la automatización del kit de desembolso de créditos dando acceso inmediato por parte de los clientes, a los archivo digitales que acompañan el desembolso, generando confianza y transparencia también permitiendo el acceso al estado de cuenta de su obligación con Amanecer.

Se establecieron alianzas estratégicas con entidades como Frontera, Hocol, CEPESA, Alcaldía de Sogamoso, Gobernación de Casanare y Lewis Energy por un valor \$14.901 millones para aportar al progreso del territorio.

106 empresarios graduados en el campus virtual de Emprender – Amanecer, 341 campesinos de 13 veredas y 5 municipios adquieren habilidades financieras, 248 empresarios urbano se certificaron en Educación Financiera dentro de la alianza de Asomicrofinanzas y Colombia productiva.

Se registran 40 empresarios en segmento Pymes fortalecen sus habilidades en ventas mediante la técnica de coaching comercial “vende más, vende mejor” y la cultura de la transformación digital, como un importante desafío actual.

En el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 16% de los clientes están bajo la línea de pobreza nacional, a los cuales se les generaron condiciones favorables a través del microcrédito, 979 mujeres avanzan en su transformación personal y productiva a través de programas implementados, el 21% de empleos (dignos y con remuneración justa) de la Fundación Amanecer son nuevos, 30 empleos nuevos fueron generados en zonas desfavorecidas (Arauca, Saravena, Tame y San José del Guaviare), 18% empresarios que fortalecieron sus negocios a través del microcrédito, fueron respaldado con garantías especiales (USAID-FNG) y la Huella de CO2 por consumo de energía es de 39274.5 kg de CO2 (39,2745 Tn CO2), que disminuye en 996 kg de CO2 (0,996 Tn CO2) comparado 2019.

A nivel interno, más de 40 colaboradores han sido formados en herramientas digitales, 5 han realizado diplomado en transformación Digital de servicios financieros y 5 más con diplomado en gestión de la ciberseguridad con el MINTIC.

Se destaca el índice de capacidades organizacionales ICO que alcanza un 0,78 para Amanecer, frente a 0,71 que obtuvieron las demás Fundaciones agremiadas en la Asociación de Fundaciones Empresariales y Familiares AFE y el índice de capacidad colectiva certificada por el instituto Great Culture to Innovate.

Juanita De la Hoz reconoce los logros alcanzados por la Fundación Amanecer, en especial el contar con índices y la apropiación de buenas prácticas que convierten a la Entidad en un referente para otras y que también la convierte en un actor para el desarrollo territorial de donde la Fundación tiene su operación,



COD: LA004

PÁGINA 293

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

materializando oportunidades que surgen de esas ventajas competitivas que ha ido construyendo la Fundación.

El Informe de Gestión del año 2022 es aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

4. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

Luís Enrique Olaya de Moore Assurance S.A.S. firma que ejerce la Revisoría Fiscal hace lectura de su opinión diciendo, entre otros, que: "los Estados Financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN AMANECER al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, el cambio en su Fondo Social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia." Resalta el siguiente aspecto:

- Recuperación de provisiones de cartera: Como se detalla en las Notas 3 (inciso "a") y 4 (inciso "a") a los estados financieros, FUNDACIÓN AMANECER presenta al 31 de diciembre de 2022 un ingreso no operacional por valor de \$779 millones y \$1.344 millones respectivamente, correspondiente a la recuperación de capital provisionado y castigado.

De acuerdo con lo informado por parte de la administración de la Fundación, durante 2023, se estará implementando un nuevo cálculo del deterioro de cartera, con el fin de minimizar estos impactos en el estado de resultados y para una adecuada toma de decisiones.

Se presenta el Estado de la Situación Financiera, el cual muestra un incremento del Activo en un 24% frente a igual periodo de 2021, explicado principalmente por el crecimiento de la cartera de crédito y por el incremento en las inversiones por los aportes a e-Crea SAS.

En la cuenta del Pasivo, se presentó un incremento del 304% en especial por nuevas obligaciones financieras adquiridas para fondar la actividad de crédito. Por su parte, el Fondo Social incrementa en un 1% y se considera un excedente del ejercicio corriente de \$2.609 millones.

El Estado de Resultados, muestra un incremento de los Ingresos Ordinarios (9%) y un aumento en el total de Costos por \$580 millones, por efecto del pago de intereses por obligaciones financieras, lo que genera un excedente bruto de \$17.265 millones, un aumento del 5% respecto a 2021. Los Gastos Totales aumentaron en un 9% y existe un aumento del 3% de Otros Ingresos, generando unos Excedentes antes de Impuesto de Renta y ejecuciones de \$2.654 millones.

En resumen, el Excedente Neto del Ejercicio a 31 de diciembre de 2022 presenta un comportamiento que está en línea con las expectativas y proyecciones financieras, lográndose acumular excedentes del ejercicio de \$2.609 millones, un excedente después de ejecuciones (de excedentes de periodos anteriores) de \$361 millones, y al final un excedente resultado integral total del periodo de \$380,5 millones.

Destinación de Excedentes



COD: LA004

PÁGINA 294

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Se presenta a la Asamblea el estado de ejecución de los recursos destinados para reinversión a través de excedentes de los años 2019, 2020 y 2021.

Frente a la ejecución de los recursos de excedentes 2019 destinados a atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales por \$72.822.250, se han ejecutado en un 100%, cuyo detalle de ejecución es:

Concepto	Excedentes 2019	Ejecución Excedentes 2019	%
Infraestructura de las Tecnologías	\$ 42.422.250	\$ 42.422.250	100%
Continuidad del Negocio	\$ 30.400.000	\$ 30.400.000	100%
Total	\$ 72.822.250	\$ 72.822.250	100%

En cuanto a excedentes 2020, destinada a atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales por \$420.829.561, se ha ejecutado en 100%, y el detalle de ejecución es:

Concepto	Excedentes 2020	Ejecución Excedentes 2020	%
Infraestructura de las Tecnologías	\$ 228.144.712	\$ 228.144.712	100%
Continuidad del Negocio	\$ 20.713.800	\$ 20.713.800	100%
Analítica de Información	\$ 171.971.049	\$ 171.971.049	100%
TOTAL	\$ 420.829.561	\$ 420.829.561	100%

Respecto a los excedentes 2021, destinada a atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales por \$2.899.771.933, se ha ejecutado \$1.804.500.823 más \$166.311.216 comprometidos, quedando un saldo de \$928.959.893 así:

Concepto	Excedentes 2021	Ejecución	Comprometido	Total	%	Saldo
Infraestructura de las Tecnologías	\$ 475.900.000	\$ 456.773.504	\$ 19.126.496	\$ 475.900.000	100%	\$ -
Fortalecimiento de Cultura	\$ 80.741.000	\$ 54.347.278	\$ 26.393.724	\$ 80.741.000	100%	\$ -
Diagnóstico financiero y social	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000	\$ -	\$ 41.000.000	100%	\$ -
Expansión, Profundización, Nuevos Segmentos	\$ 638.000.000	\$ 578.061.741	\$ -	\$ 578.061.741	91%	\$ 57.048.259
Transformación Personal y Productiva	\$ 166.000.000	\$ 123.999.397	\$ 36.000.603	\$ 160.000.000	96%	\$ 6.000.000
Analítica de Información	\$ 108.858.884	\$ 101.068.491	\$ 7.790.393	\$ 108.858.884	100%	\$ -
Proyectos Transformación Digital	\$ 326.272.049	\$ 50.752.526	\$ 32.000.000	\$ 82.752.526	25%	\$ 243.519.523
Aporte sociedad e-crea SAS	\$ 900.000.000	\$ 277.887.889	\$ -	\$ 277.887.889	31%	\$ 622.392.111
Experiencia Memorable	\$ 145.000.000	\$ 100.000.000	\$ 45.000.000	\$ 145.000.000	100%	\$ -
Modelo de Inversión social y ambiental	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	100%	\$ -
TOTAL	\$ 2.899.771.933	\$ 1.804.500.823	\$ 166.311.216	\$ 1.970.812.039	68%	\$ 928.959.893

En ese orden de ideas, se propone a la Asamblea el considerar realizar una re-asignación con el saldo de excedentes 2021 así:

- Excedentes 2021: Mantener inversión por un valor de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$928.959.893) cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales.

El detalle de esta reinversión es la siguiente:



COD: LA004

PÁGINA 295

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CONCEPTO	2021
• Consolidación sucursales Arauca, Guaviare, Boyacá (Guateque)	\$684.083.153
• Consolidación PYME Villavicencio y Tunja	\$133.001.014
• Marketing Digital Jovenfic	\$25.000.000
• Implementación Software de nómina	\$60.000.000
• Medición índice de madurez digital	\$26.875.726
TOTAL DESTINACIÓN	\$928.959.893

Respecto de la destinación de **excedentes correspondientes al año 2022** (\$2.609.115.218) se somete a consideración de la Asamblea General, la destinación de excedentes así:

- Inversión por un valor de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.936.811.290) cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales. El detalle de esta inversión con excedentes del ejercicio 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2022
• Profundización a nuevas zonas	\$180.960.000
• Proyectos Misionales: - Seguridad Alimentaria - Desarrollo productivo - Transición energética - Calidad Ambiental - Transformación digital - Educación Financiera - Desarrollo Empresarial	\$400.000.000
• Aporte sociedad e-crea SAS (Muj)	\$600.000.000
• Desarrollo de Proyecto de Responsabilidad Social - Economía popular y comunitaria - Migrantes	\$160.000.000
• Mejora proceso de originación de microcrédito	\$138.516.000
• Desarrollo de Herramientas de analítica y automatización de crédito	\$30.000.000
• Gestión comercial por dispositivos móviles	\$70.000.000
• Implementación Herramienta de Gestión de las Relaciones con Clientes - CRM	\$50.000.000
• Implementar Programa de Liderazgo innovador para los Funcionarios	\$52.335.290
• Afianzamiento de la Cultura y Potencia Colectiva del talento humano	\$30.000.000
• Medición índice de Ambiente Laboral e Índice de Potencia Colectiva	\$30.000.000
• Desarrollo de Informe de sostenibilidad 2021 - 2022	\$20.000.000
• Realizar Rating Institucional y Social	\$75.000.000
• Modelo de negocio y ruta para la expansión del beneficio social a zonas del país	\$100.000.000
TOTAL DESTINACIÓN	\$1.936.811.290

- Crear una asignación permanente por el año 2022 por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$672.303.928), cuyo objeto será atender la demanda microcrédito en población urbana de estrato socioeconómico 1 y 2 y población rural, en cuantías individuales hasta el equivalente a 10 SMMLV.

COD: LA004

PÁGINA 296

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

La Asamblea General aprueba por unanimidad los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, así como la reinversión e inversión de excedentes presentado de los años 2021 y 2022 con base en la propuesta presentada.

5. Plan de Gestión y Presupuesto 2023

Se inicia la presentación por parte del Director General frente al el planteamiento estratégico para 2023, destacando que este ha sido considerado de manera previa por la Junta Directiva y que en la actualidad existen condiciones favorables, en la medida en que existe una tendencia a ceder la tasa de inflación, existe interés del gobierno, empresas y cooperación en generar inclusión social y crediticia, se espera un crecimiento del 36% de los ingresos por intereses de crédito, se estima un crecimiento del 49% de los ingresos no financieros por aumento en el volumen de los negocios no financieros y procurando una consolidación territorial especialmente en zonas desfavorecidas.

Las capacidades con las que se cuenta la entidad son:

- Acompañamiento de valor
- 18 Sucursales
- 4 Zonales en el territorio
- Automatización de procesos
- Modelo de Scoring con Datacrédito
- Modelo propio para la medición de provisiones individuales por cliente
- Capacidad instalada MUII

Como propósito y foco de consolidación y ampliación para este año:

- Consolidación de la expansión: Arauca y Guaviare
- Expansión a Vichada
- Expansión de Pymes Villavicencio y Tunja
- Generación de mayor acceso e inclusión crediticia
- Aumento en el acceso a los segmentos de jóvenes y mujeres
- Diversificación del portafolio de negocios: MUII
- Consolidación de aliados para proyectos estratégicos (impacto y modelo de inversión social)
- Oferta de servicios para la pequeña y mediana

La Oferta de Valor con la cual se atenderán los territorios es la seguridad alimentaria, el desarrollo productivo, la transición energética, calidad ambiental, desarrollo empresarial, educación financiera y transformación digital.

En cuanto al mapa estratégico, se analizó y evaluó la pertinencia y conveniencia de cada uno de los objetivos del mapa estratégico, decidiendo mantener las 5 Perspectivas del Mapa Estratégico y los 5 Objetivos Estratégicos.

COD: LA004

PÁGINA 297

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Se propone ajustar las metas de los indicadores de las diferentes perspectivas, considerando reafirmar la Estrategia Corporativa, crecer y rentabilizar los actuales negocios, madurar y consolidar lo avanzado, gestionar las capacidades colectivas e incrementar la productividad y eficiencia.

La propuesta de Tablero Balanceado de Gestión 2023 objetivos, indicadores y metas es el siguiente:

Eje estratégico de enfoque	PEFO	Objetivo Estratégico del MEC	PEFO	Indicadores de proceso	Unidad de medida	2023
Impacto	6	Facilitar la transformación personal y productiva de empresas, campesinos, mujeres, y jóvenes de la Orinoquia	4	Informe de sostenibilidad bajo normar GRI	No.	1
			2	Reporte del progreso en la contribución con los ODS	No.	1
Sostenibilidad Financiera	20	Garantizar el crecimiento sostenido y del rendimiento financiero de la Fundación	4	ROE	%	8,4
			4	Crecimiento de la cartera	%	25
			4	Calidad de la cartera	%	6,26
			4	Gestión de Recursos	%	20
			4	Utilidad / Pérdida Nuevos Negocios e Inversiones	\$	-432
Crecimiento	44	Garantizar el crecimiento y la escalabilidad desde la oferta de servicios y a través de una experiencia de servicio memorable	5	Empresas con las que se implementa el modelo de inversión social	No.	3
			5	Evaluaciones de impacto realizadas a proyectos	No.	2
			8	Jóvenes, mujeres campesinos y empresarios que se benefician de proyectos transformadores	No.	1.200
			8	Personas que acceden a servicios de microcrédito*	No.	4.600
				Mujeres	No.	2.250
				Jóvenes	No.	600
				Campesinos	No.	1.750
			5	Empresas que acceden a servicios del segmento Pyme	No.	120
			5	Empresarios de la EPC (Economía popular y comunitaria) que acceden a servicios de microcrédito	No.	300
			5	Jóvenes que acceden al segmento Nanonegocio	No.	100
	3	NPS - Net Promoter Score	%	83		
Transformación de nuestra Oferta y Capacidad	20	Asegurar la transformación digital y la innovación de nuestra oferta de valor	5	Índice de Madurez Digital	%	70
			10	Digitalización y la automatización de procesos clave de cara al cliente	No.	2
			5	Implementación de los nuevos negocios e inversiones	No.	1
Arquitectura	10	Desarrollar una gestión integral del Talento Humano, de las capacidades y de los procesos que faciliten la Transformación desde la Cultura Organizacional	4	Índice de capacidades organizacionales	Índice	0,78
			3	Índice de ambiente laboral	Estadío (área)	Sobresaliente
			3	Índice de Potencia Colectiva*	Estadío	Sobresaliente

Los indicadores que consideran metas sobresalientes son:

EJE ESTRATÉGICO 6,25	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META SOBRESALIENTE
Sostenibilidad Financiera	ROE	%	8,7
	Crecimiento de la cartera	%	27
	Calidad de la cartera	%	6
	Gestión de Recursos	%	22
Crecimiento	Empresas con las que se implementa el modelo de inversión social	No.	4
	Jóvenes, mujeres campesinos y empresarios que se benefician de proyectos transformadores	No.	1500
	Personas que acceden a servicios de microcrédito*	No.	4600
Transformación de nuestra Oferta y Capacidad	Índice de Madurez Digital	%	72
Arquitectura	Índice de capacidades organizacionales - ICO	Índice	0,8

En cuanto al **Presupuesto 2023**, igualmente considerado por la Junta Directiva, se ilustra que el mismo se basa en los **ingresos** producto del plan operativo de crédito (POC) y en el plan socio ambiental (POS) siendo los siguientes los factores más importantes:

COD: LA004

PÁGINA 298

**FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

- Crecimiento Cartera de Crédito del 25%.
- Expansión a Vichada
- Expansión Pymes Villavicencio y Tunja
- Profundización de nuevas zonas
- Aumento en el 25% de ingresos por intereses de cartera de crédito. • ICV máximo cartera general del 6,26%.
- Recuperación de provisiones aumenta en un 8%.
- Ingresos netos por \$1.361M sobre convenios y contratos.

DESCRIPCIÓN	Ejecución 2022	Proy. 2023	Var.
Intereses de Cartera de Crédito	\$15.204	\$20.656	34%
Comisión Mipyme	\$695	\$943	34%
Servicios Sociales y Ambientales	\$910	\$1.361	49%
Recuperación de Provisiones	\$853	\$922	8%
Recuperación de Cartera Castigada	\$1.344	\$1.237	-8%
Valoración de Inversiones	\$161	\$109	-32%
Consultas, Certificaciones y Seguros	\$255	\$239	-6%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$19.552	\$25.467	30%

Valores expresados en millones de pesos colombianos

En general se considera un aumento del 30% frente a 2022 en el presupuesto de Ingresos, quedando proyectado en \$25.467 millones de pesos para la vigencia 2023.

Respecto de los factores que se consideran para la estructuración del presupuesto de egresos se tiene:

- Ajuste salarial del 20% para funcionarios con salario inferior a 1 SMMLV de 2023 con corte a 2022, del 16% para funcionarios con salario inferior a 2 SMMLV (estos dos correspondiente al 23% del total del personal) y del 13,12% correspondiente al IPC para el resto de los funcionarios, incluidos los asesores comerciales de crédito.
- Se considera un incremento en los gastos de personal por efecto de la incorporación de la compensación variable para todo el personal por cumplimiento de los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Entidad, los cuales están sujetos a un desempeño excepcional de la organización, según las directrices dadas por la Junta Directiva.
- Gastos Generales con ajuste al IPC y eficiencias en costos y gastos. Se incorporan competencias tecnológicas que se convierten en parte de la operación.
- Consolidación expansión Arauca, Guateque y Guaviare
- Consolidación de los nuevos productos Pymes y JovenTic.
- Expansión Pymes Villavicencio y Tunja.
- Expansión Vichada.
- Profundización a nuevas zonas.
- Gasto por provisiones – mantener indicador de mora al 6,26%.
- Aumento en comisiones bancarias y de servicios en el 15% por crecimiento en clientes y en operaciones de crédito.

COD: LA004

PÁGINA 299

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

- Incremento del costo del financiamiento (recursos por \$22.500 millones), para apalancar crecimiento.

DESCRIPCIÓN	Ejecución 2022	Proy. 2023	Var.
Gastos de Personal	\$9.440	\$10.575	12%
Gastos Generales	\$3.839	\$4.840	26%
Provisiones de Cartera de Crédito	\$2.185	\$2.838	30%
Amortizaciones	\$80	\$89	11%
Depreciaciones	\$138	\$148	8%
Comisiones Bancarias y de Servicios	\$259	\$297	15%
Condonaciones de Cartera	\$382	\$394	3%
Gasto Financiero (intereses pasivos)	\$583	\$2.228	282%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$16.942	\$21.411	26%

Valores expresados en millones de pesos colombianos

En general se considera un aumento del 26% frente a 2022 en el presupuesto de egresos, lo que destaca que se tiene un desafío en la eficiencia en costos y gastos operativos para el nuevo año, quedando proyectado en \$21.411 millones de pesos para la vigencia 2023.

En resumen, se espera obtener excedentes para el 2023 por el orden de \$4.056 millones de pesos.

La Asamblea manifiesta que la Fundación Amanecer, con su trayectoria y experiencia de más de 28 años generando bienestar para los territorios en donde ha operado, es una organización que ha demostrado el gran valor que le aporta a la sociedad y el potencial que tiene para seguir haciéndolo de manera más amplia y contundente. Ahora, teniendo claridad que la Fundación Amanecer fue fundada por organizaciones del sector minero energético, persiguiendo la generación de prosperidad social en los territorios donde ocurría esta actividad y, viendo el impacto positivo que la Fundación ha alcanzado en esta materia, se solicita evaluar, mediante un modelo y hoja de ruta, la expansión de este beneficio social en los territorios del Magdalena medio y el Huila, mediante una alineación, integración, unificación (o lo que arroje el modelo), de las actividades que se realizan con otras fundaciones similares en los asuntos sociales, ambientales y de microcrédito que domina la organización, buscando así replicar las buenas prácticas y conocimiento que la Fundación ha adquirido a través de los años, generando un impactos social y ambiental en los nuevos territorios que se estarían evaluando, fortaleciendo también el cumplimiento de su razón social y contribución al país. Debido al nivel de importancia que esto tiene para el futuro de la Fundación, este modelo y su realización debe subir a nivel de TBG como un elemento estratégico para poder hacer monitoreo desde la Junta Directiva, según la solicitud que hace la Asamblea en este contexto. En este sentido el indicador será contar con un modelo de negocio y ruta para la expansión del beneficio social a otras rutas del País, dentro de la perspectiva de Transformación de Nuestra Oferta y Capacidad.

En este sentido durante el 2023, se estará desarrollando en conjunto entre Ecopetrol como Fundadora y la Fundación Amanecer, un modelo de evaluación y hoja de ruta para la posible expansión de la acción social de la Fundación a otros territorios, con miras al fortalecimiento institucional de la Entidad.

La Asamblea General aprueba unánimemente el Plan de Gestión y Presupuesto para el año 2023.



COD: LA004

PÁGINA 300

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

6. Varios

- **Permanencia como Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL:**

Para dar cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL y del Decreto 2150 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de 2017, se debe adelantar el trámite con los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir del año 2018. Es por lo que se solicita a la Asamblea General la autorización para que el Representante Legal solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea General aprueba por unanimidad al Representante Legal para que realice ante la DIAN los trámites de actualización tendientes a mantener a la Fundación Amanecer en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

- **Asignación de Honorarios Revisoría Fiscal:**

Con base en propuesta entregada con fecha 14 de marzo de 2023, La Asamblea General aprueba de manera unánime la permanencia de la firma MOORE ASSURANCE S.A.S. en la Revisoría Fiscal para los periodos 2023 y 2024, al igual que aprueba el valor total propuesto de honorarios por \$72.538.560 mas IVA, correspondiente al siguiente año iniciando el primero (1) de abril de 2023, pagadero en doce cuotas mensuales de \$6.044.880 más IVA. Se hace claridad que la Moore dentro de sus prácticas, realiza cambio anual de revisor fiscal principal y suplente, con el fin de preservar la independencia con la que debe contar este tipo de actividad.

Se resumen los compromisos adquiridos y las decisiones tomadas en la presente reunión:

Decisiones y Compromisos:

<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba Informe de Gestión 2022.
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la propuesta de reinversión e inversión de excedentes 2021 y 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba Plan de Gestión 2023 y Presupuesto 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en conjunto entre Ecopetrol como Fundadora y la Fundación Amanecer, un modelo de evaluación y hoja de ruta para la posible expansión de la acción social de la Fundación a otros territorios, con miras al fortalecimiento institucional de la Entidad. La acción será elevada a nivel de TBG para que la Junta pueda hacer seguimiento a su cumplimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Se autoriza a representante legal para solicitar permanencia en régimen tributario especial como ESAL



COD: LA004

PÁGINA 301

FUNDACIÓN AMANECER
RESOLUCIÓN No 039 DE 1994 – Nit. 800.245.890-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

- Se aprueba permanencia de Moore Assurance S.A.S. para atender realizar la Revisoría Fiscal de los periodos 2023 y 2024, y se asignan honorarios.

Se da por terminada la sesión de Asamblea General Ordinaria siendo las 2:15 pm.

Se hace un receso para la elaboración del acta, posteriormente se hace lectura y es aprobada por unanimidad y como constancia y aceptación de las decisiones consignadas en la presente acta firman Presidente y Secretario a continuación:

DocuSigned by:

7F9087E47C6A40B...
JUANITA DE LA HOZ

Presidente

DocuSigned by:

561B4C7922E8436...
DIEGO MENDOZA

Secretario